

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2513-2024

Con fecha 31-07-2024 13:22:38 hrs, el titular INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL BALTIERRA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PLANTA DE EXTRACCION DE ARIDOS BALTIERRA  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-244-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2023  
**Fecha resolución aprobatoria:** 07-09-2023  
**Fecha generación PdC electrónico:** 14-12-2023  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 29-06-2024  
**Fiscal instructor:** ANGELO EDUARDO FARRAN MARTINEZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2513-2024  
**Fecha de envío reporte:** 31-07-2024 13:22:37 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 29-09-2023  
**Fecha de término:** 29-03-2025  
**N° reporte:** 3 de 6.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2023				2024												2025		
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1	■	■	■	■	■	■	■	■	■										
2									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
3		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
R				■			■			■			■			■			■



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Desarrollar un proyecto de extracción de áridos de dimensión industrial cuya modificación extrae por si sola y en adición al proyecto original, una cantidad igual o superior a 100.000 m3 durante toda la vida útil del proyecto o actividad, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Ingresar al Sistema de evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el proyecto "Regularización de actividades de cierre del pozo y desarrollo de proyecto de valorización de Residuos Inertes de la Construcción".
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	29-09-2023
Fecha Término:	21-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>El proyecto contempla la evaluación de las actividades relativas al proceso de cierre del pozo, así como también las actividades de valorización de Residuos Inertes de la Construcción. lo anterior, con la finalidad de dar una solución integral.</p> <p>Para el ingreso a evaluación ambiental se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de consultoría legal para el análisis del mecanismo de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).</li> <li>- Desarrollo de términos de referencia para la elaboración de la vía a través de la cual se ingresará al SEIA, según corresponda.</li> <li>- Elaboración de cronograma que definirá las campañas a levantar y la temporalidad de estas.</li> <li>- Ejecución de campañas de levantamiento de información en terreno.</li> <li>- Elaboración de la documentación requerida, capítulos, informes técnicos, cartografía, entre otros, incluyendo análisis de posibles impactos sinérgicos en el entorno al sitio de extracción de áridos desde la perspectiva de la calidad del aire, así como también las posibles medidas a comprometerse durante el proceso de evaluación ambiental, como el plan de cierre de este.</li> <li>- Ingreso del proyecto al SEIA.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se elaborará un reporte respecto del estado de avance de la elaboración de la tramitación ambiental detallando el estado de cumplimiento de cada capítulo respecto del cronograma.</p> <p>Los costos asociados se resumen en el Anexo Ni 2, y en Anexo Ni 3 se presenta cronograma de ejecución del proceso de evaluación ambiental.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>- Se solicitan cotizaciones para la elaboración de una DIA para el ingreso al SEIA.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>07-09-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	1. Cotización del mes de Abril de 2024, ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) "REGULARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CIERRE DEL POZO Y DESARROLLO DE PROYECTO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INERTES DE LA CONSTRUCCIÓN". +MG  2. Cotización DIA QUALIZ Ambiental. 10 de mayo 2024.
Medios de Verificación:	- Cotizaciones DIA Baltierra.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2512-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Obtención de Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del proyecto "Regularización de actividades de cierre del pozo y desarrollo de proyecto de valorización de Residuos Inertes de la Construcción"
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	21-06-2024
Fecha Término:	13-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Una vez presentado en el SEIA el proyecto "Regularización de actividades de cierre del pozo y desarrollo de proyecto de valorización de Residuos Inertes de la Construcción", se ejecutarán las actividades de tramitación de manera diligente, para ellos se considerarán las siguientes actividades a realizar por el Titular como el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), bajo el escenario más desfavorable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Titular realizará la presentación del proyecto al SEA.</li> <li>• El SEA realiza el test de admisibilidad.</li> <li>• El SEA solicita a los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA) la evaluación de la OIA.</li> <li>• Se califica el proyecto mediante comisión de Evaluación y/o director ejecutivo del SEA.</li> <li>• El SEA realiza la publicación de la RCA favorable.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se velará por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentará oportuna respuesta a los requerimientos de la autoridad en las distintas etapas del proceso de evaluación ambiental.</li> <li>• El plazo total de evaluación del proyecto, incluyendo sus prórrogas, se ajustará a los plazos legales y reglamentarios establecidos en la Ley N° 19.300 y el Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2013 del Ministerio del Medio Ambiente), respectivamente.</li> <li>• En caso de solicitar ampliación de plazos, esta se solicitará bajo justificados argumentos, para los cuales se presentarán los medios probatorios velando por la no solicitud de ampliaciones de plazos excesivas o no concordantes con la complejidad de la información requerida por la autorización ambiental.</li> </ul> <p>Los costos asociados se resumen en el Anexo N°2, y en Anexo N°3 se presenta cronograma de ejecución del proceso de evaluación ambiental.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>No Reportada</p>



Justificación No Reporte:	<p>En vista de que aun no se ha contratado con una consultora para la realización de la Declaración de Impacto Ambiental, para ingreso al SEIA, no se ha ingresado a Evaluación Ambiental, ni mucho menos obtenido una RCA favorable.</p> <p>- La demora se justifica en la disminución monetaria que ha enfrentado Baltierra con la paralización del funcionamiento de la Planta, ordenada por parte del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, en causa R-426-2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementar Plan de Manejo de Aspectos Ambientales durante el proceso de evaluación ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	29-10-2023
Fecha Término:	29-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de manejo de aspectos ambientales implementado en las operaciones del proyecto.



Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad Implementar un plan de actividades que permita controlar los aspectos ambientales asociados al proyecto, durante el periodo que demore el proceso de evaluación ambiental, se propone desarrollar las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de ingreso de camiones al proyecto. Dicho registro deberá identificar el tipo de residuo dispuesto en el proyecto.</li> <li>- Humectación de camiones al ingreso del proyecto.</li> <li>- Humectación de caminos interiores.</li> <li>- Control de horas de funcionamiento del proyecto.</li> <li>- Levantamiento topográfico con una frecuencia semestral.</li> </ul> <p>El detalle de la forma de implementación de cada una de las actividades se presenta en documento "Propuesta de Plan de Manejo de Aspectos Ambientales", asociado en el Anexo N°4, los costos asociados se resumen en el Anexo N°2.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se ha podido implementar el Plan, toda vez que con fecha 09 de enero de 2024 se ordenó la paralización de las funciones de la Planta de Baltierra, en causa seguida ante el Segundo Tribunal Ambiental, R-426-2023.
Fecha Inicio Efectivo:	07-09-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- R-426-2023 (1).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2511-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Desarrollar capacitación en gestión ambiental y control de aspectos ambientales
Tipo de Acción:	Por Ejecutar





Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	29-11-2023
Fecha Término:	29-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Desarrollo de capacitación ambiental ejecutada.
Forma de Implementación:	<p>Capacitar en materia de Gestión Ambiental y control de aspectos ambientales, al personal que trabaja en las operaciones del proyecto, considerando los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación del servicio de capacitación.</li> <li>• Desarrollo de capacitaciones.</li> <li>• Generación de registro de participantes de la capacitación.</li> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Las actividades serán desarrolladas de forma semestral al personal.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se ha podido capacitar a los trabajadores, toda vez que con fecha 09 de enero de 2024 se ordenó la paralización de las funciones de la Planta de Baltierra, en causa seguida ante el Segundo Tribunal Ambiental, R-426-2023
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- R-426-2023 (1).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Monitoreo de ruido durante el desarrollo de actividades del proyecto.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Monitoreo de ruido
Fecha Inicio:	29-11-2023
Fecha Término:	29-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de las actividades de monitoreo de ruido
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de ejecutar la acción, se consideran las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir puntos de monitoreo de receptores sensibles de ruido.</li> <li>- Se realizarán medición de ruido con frecuencia semestral, en los receptores definidos.</li> <li>- Los monitoreos se realizarán evaluando el cumplimiento de lo estipulado por la normativa vigente, DS 38/2011.</li> <li>- Las actividades de monitoreo se realizará mediante una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA).</li> <li>- Los resultados de las mediciones serán presentados en un informe.</li> </ul> <p>En caso de presentar superación de los límites máximos de presión sonora establecidos en la normativa vigente (D.S. 38/2011), se activará la acción alternativa consistente en la Implementación de medidas de mitigación de presión sonora para reducir dicha superación.</p> <p>Los costos asociados se resumen en el Anexo N°2.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se ha podido monitorear el ruido en la ejecución de las actividades en la Planta, toda vez que con fecha 09 de enero de 2024 se ordenó la paralización de las funciones de la Planta de Baltierra, en causa seguida ante el Segundo Tribunal Ambiental, R-426-2023.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- R-426-2023 (1).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	6
Acción:	Protocolo de comunicación con representantes de la comunidad
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	29-11-2023
Fecha Término:	29-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del programa de comunicación con la comunidad
Forma de Implementación:	<p>Se realizará un programa de comunicación con la comunidad localizada en el entorno adyacente del proyecto (al menos con sus actores representativos relevantes como las juntas de vecinos), en el cual se considerarán las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollará un protocolo de comunicación con representantes de la comunidad, que defina, objetivos, alcances y responsables.</li> </ul> <p>El protocolo de comunicación definirá la frecuencia o el hecho que gatillará la reunión de trabajo con los representantes de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementará un libro de reclamos que estará disponible en la garita de acceso durante las horas de funcionamiento del proyecto, es decir de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</li> <li>- Se realizará un reporte trimestral donde se registrarán las observaciones de vecinos y se considerará la implementación de las medidas de mitigación en materia de emisiones atmosféricas implementadas en el periodo, o ruido, según corresponda.</li> <li>- Se coordinarán reuniones de trabajo con representantes definidos de juntas de vecinos, en caso de ser requeridas. Todos los temas conversados en estas reuniones luego serán informados a la SMA.</li> </ul> <p>los costos asociados se resumen en el Anexo N°2.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se ha implementado el Protocolo de comunicación con la comunidad durante este periodo.
Fecha Inicio Efectivo:	



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	16-10-2023
Fecha Término:	29-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han enviado reportes a la SMA sobre la situación actual del Titular, Baltierra.



Fecha Inicio Efectivo:	07-09-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Copia del último reporte enviado por la plataforma.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20240730173819.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2512-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 31-07-2024 13:22



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

